

## TEMAS PARA DEBATE

# La teoría, la práctica y la formación de los psicólogos

«Maldigo la psicología de quien no toma partido, partido hasta mancharse.» (2)

José Carlos CARACUEL TUBIO (1)  
Universidad de Sevilla

En la mayor parte de las disciplinas científicas que tienen además una proyección profesional aplicada, existe una cierta distinción entre aspectos de investigación básica, o teoría, y aspectos del ejercicio y la práctica profesional. Esta diferenciación plantea problemas de integración —no siempre bien resueltos— entre ambas esferas. De cuando en cuando se agudizan las divergencias y surgen tintes de polémica, que estimamos impropio.

No obstante, creemos que éste puede ser uno de esos momentos, dado el aluvión de nuevos profesionales de la psicología gestado en los últimos años.

Planteamos que entre las razones que pueden llevar a enfrentar teoría y práctica se hallan, de un lado, la mala conceptualización del término teoría y, de otro, la deficiente formación que en ambos terrenos —teórico y práctico— se imparte actualmente a los estudiantes de Psicología.

La reciente aparición, en esta misma publicación, de los artículos de BARRIGA (1984) y de BENJUMEA y RUIZ (1984), nos ha servido de punto de partida para proponer un conjunto de reflexiones en un intento humilde de subsanar y mejorar determinados puntos.

Como hemos apuntado, el motivo más destacado que origina el enfrentamiento entre «teóricos» y «prácticos» puede ser la mala comprensión, por parte de estos últimos, del significado más relevante del término *teoría*.

Frecuentemente encontramos que entre los estudiosos y profesionales de la psicología se hace uso del concepto *teoría* en el mismo sentido con que despectivamente lo hace el habla común. Nos referimos a cuando coloquialmente decimos cosas tales como; «en teoría sí, pero en la práctica...», o, «todo eso está muy bien en teoría, pero a la hora de la verdad...». Realmente en tales expresiones se está aludiendo a una *teoría* que no indica sino un alejamiento cognitivo de la realidad, una interpreta-

ción errónea o desenfocada de la misma. Nada más lejos del contenido que debe tener el concepto que nos ocupa.

Cuando en psicología hablamos de teoría lo estamos haciendo para referirnos a la sistematización y articulación del conjunto de hechos con que nos encontramos en el complejo mundo de la ciencia del comportamiento. Desde esta óptica no sólo es deseable, sino necesaria, la existencia de un *corpus* teórico que venga a poner orden explicativo en el aparente caos de la realidad psicológica.

Cuando se concibe la teorización como la labor de lograr la integración estructurada y funcional de los eventos comportamentales, se entiende que el quehacer del teórico —que difícilmente existe en

«estado puro» en nuestra profesión— no es algo desvinculado o que dé la espalda a la realidad, sino que consiste, por el contrario, en desenredar la madeja psicológica sacando el hilo conductor de sus principios básicos y ovillando un conjunto organizado con el que los profesionales más aplicados puedan tejer con garantías el equilibrio psicológico de los seres humanos.

Mediante esta concepción de la teoría, es como únicamente deviene posible construir una disciplina nomotética que verdaderamente comprenda los fenómenos en estudio. Pero cuando ya parecían extinguirse definitivamente los últimos idiográficos románticos, trasnochados individualistas, que lastraban el avance hacia una explicación legal universalizada, de nuevo se abre el peligro, merced a los seguidores de unos planteamientos excesivamente apegados a las cuestiones puntuales, carentes de la necesaria perspectiva que posibilite la comprensión del fenómeno en un contexto amplio y no particularizado. Ello podría llevar a una progresión —que amenaza con ser geométrica— de micromodelos explicativos de mil y una situaciones comportamentales, individuales y grupales. Cada fenómeno, cada clase de compor-

(1) El autor agradece a F. Fernández Serra, A. Ortega, A. Otero y J.A. Carnicero los comentarios y sugerencias que han contribuido a la redacción y mejora del artículo.

(2) Que Gabriel Celaya perdone nuestro atrevimiento al modificar sus versos, sustituyendo la palabra *poesía* por *psicología*.

tamiento, tiende a ser explicado por las variables contemporáneas al mismo, puntuales y, en muchas ocasiones, puramente formales. Y ello en detrimento, como se ha dicho, de una auténtica comprensión funcional del fenómeno, lo que determinará la explicación excesivamente localista del evento y la posibilidad –en última instancia y exagerando la cuestión– de volver, ocasionalmente, a una suerte de pensamiento casi mágico en la interpretación psicológica. Los árboles/problemas de las situaciones particulares no dejan ver el bosque de la explicación funcional común de los fenómenos.

Sin embargo, cuando la teoría es concebida como el conjunto de claves que permite la comprensión de la realidad, cada vez más compleja e inabarcable por una sola persona, ella deja de ser algo superfluo en sí; por el contrario se constituye en piedra angular del edificio científico. Entonces la teoría –y esto ya es un hecho y no una opinión– resulta ser la fuente que proporciona además, las herramientas –técnicas e instrumentos– adecuadas a la acción del psicólogo aplicado, cualquiera que sea el área problemática en que éste se maneje. Herramientas que nunca podrían surgir del mero estar en contacto con la realidad escueta. Como del trabajo del labriego puede surgir directamente el azadón, pero no el tractor o la cosechadora. Para que esto ocurra tiene que haber no sólo la demanda social de soluciones a problemas, sino un grado de desarrollo científico muy por delante de las cuestiones concretas planteadas en un momento histórico determinado.

El papel de la teoría es, asimismo, proporcionar un marco de referencia al profesional, con el cual pueda cotejar las realidades con las que tope, y sus propias interpretaciones de las mismas. Bien es cierto que a veces este marco referencial es colocado como un a modo de salvavidas dogmático alrededor de su propia ignorancia, inseguridad o/y falta de sentido crítico (auto y hetero). Pero éste es un problema que casi con toda seguridad se debe a deficiencias en la formación universitaria de los psi-

cólogos o, como dirían exégetas más individualistas, a características de la «personalidad» de determinados individuos.

Comprendemos, porque lo hemos padecido, la insatisfacción e indefensión que produce el encontrarse con un problema concreto y comprobar que la teoría psicológica no tiene nada que decir al respecto. Y es fácil caer en la tentación de descalificar a todo un corpus teórico porque no tiene la solución a un problema específico. Es en esos momentos cuando puede sentirse la inclinación de renegar de la utilidad de la investigación básica, primando la aplicada –que tan a menudo, por desgracia, dista tanto de ser investigación–, de introducir en el currículum universitario prioritariamente asignaturas tecnológicas y, en suma, vetar todo lo que no tenga un rendimiento a corto plazo y previsible de antemano.

La verdad es que esta postura, miope donde las haya, no es más que el reflejo de una estructura general de un país que funciona primordialmente a base de pagar *rovalties*, esto es, vacío de **teoría científica** (aunque sobrado de otras teorías, en un sentido más o menos *místico*).

De otro lado, cuando la actividad práctica del psicólogo se encuentra huérfana (BENJUMEA y RUIZ, o.c.) de un adecuado respaldo teórico paternal, recurre con harta facilidad y ligereza a la adopción de padres putativos pertenecientes –y esto es lo desafortunado– a niveles distintos del psicólogo. Con lo que florecen las interpretaciones de hechos comportamentales en términos neurobiológicos, sociológicos, económicos, políticos, ideológicos, espirituales y, apurando, hasta sobrenaturales. Niveles de influencia que –unos más y otros menos, o incluso nada– son aceptados en la explicación global del comportamiento, pero que en ningún caso pueden ubicarse en el vértice de la explicación psicológica. Son sucedáneos de ésta que van cayendo sucesivamente conforme se van identificando correctamente las verdaderas variables responsables. Y, como dice PELECHANO, (1980):

«El caso es, sin embargo, (que) no todo es opinable, y que las opiniones poseen un abanico mayor a medida que existen menos datos» (p. 336).

En el ámbito docente/discendente flota una falsa sensación por parte, sobre todo del alumno que cree haber recibido una abundante formación **teórica**. Nada más lejos de la realidad. Lo que recibe el alumno de nuestra Facultad –y creemos que no sería nada pecaminoso generalizar a las demás de España– es una abundante formación *verbalista y libresca*, que en ningún caso puede confundirse con el verdadero significado que hemos reclamado más arriba para el concepto de teoría.

Ciertamente que las siguientes son características definitorias de la enseñanza que habitualmente impartimos en la Sección del Psicología de la Universidad de Sevilla:

- a) clases magistrales –pretencioso calificativo para unas clases que muchas veces dejan que desear ante auditorios masificados;
- b) actitud obligadamente pasiva de los alumnos que se limitan a tomar apuntes –¿pueden hacer otra cosa?– y esporádicamente plantean alguna cuestión, casi siempre en forma de aclaración de dudas efectuadas por las mismas pertomar apuntes –¿pueden hacer otra cosa?– y esporádicamente plantean alguna cuestión, casi siempre en forma de aclaración de dudas efectuadas por las mismas personas;
- c) las llamadas clases prácticas son, más frecuentemente de lo deseado, reproducciones a escala de las clases magistrales; es decir, clases de las mismas características de las masificadas pero impartidas a grupos más reducidos de alumnos. Si bien es cierto que la menor cantidad de asistentes puede favorecer la comunicación, no es lícito generalizar y considerar que, manteniendo las características de la lección magistral, el apovechamiento del alumno va a ser mayor por el mero hecho de disminuir el aforo del auditorio. Sería deseable que el nuevo edificio de la Facultad

—¿para cuándo la primera piedra?— las aulas fueran construidas con capacidades reducidas a fin de imposibilitar físicamente la masificación.;

- d) proliferan también otro tipo de clases prácticas en las que se abordan con un mayor grado de profundidad aspectos teóricos —en sentido lato— de la asignatura, a base de comentarios de textos, monografías, trabajos sobre artículos, etc. Sin cuestionar en absoluto la validez de esta metodología de trabajo —como de ninguna de las anteriores en sí—, y reconociendo que para algunas asignaturas pueda ser la forma idónea de practicar, es obvio que estas *prácticas* tampoco añaden gran cosa a la formación práctica del alumno. (Nos consta que van siendo cada vez más los compañeros enseñantes —entre los que nos incluimos— que, dentro de la enorme limitación de medios con que se enfrentan, tratan de que las clases prácticas lo sean auténticamente);
- e) y la última incongruencia son, por lo general, los llamados *trabajos prácticos* (!), consistentes casi siempre en un *práctico* trabajo de fusilamiento y refrito de libros y artículos, (de estos mucho menos), realizados según un muy peculiar sistema de reparto de tareas entre varios alumnos.

Visto así el panorama —visión en absoluto exagerada, sino muy superficial— se entiende perfectamente que los estudiantes se quejen de falta de formación práctica; lo que ya no parece correcto es que a todo lo que no es práctica lo llamen *teoría* y puedan interpretar que su formación es teórica, cuando es —reiteramos— meramente verbalista y libresca.

Sería interesante, ahora que se está bien a tiempo, antes de que se aborden los nuevos planes de estudio de la Sección de Psicología, que posibilite y exija la Ley de Reforma Universitaria, considerar una serie de directrices que den lugar a la confección de un currículum acorde no sólo a las realidades y demandas sociales de la aplicación profesional de la Psicología,

sino ajustado a los actuales desarrollos teóricos y metodológicos de la ciencia psicológica. Como puntos de partida para una más reposada detección de esas directrices, proponemos sean tenidas en cuenta las siguientes líneas—guía de formulación:

1. Previamente a la elección de las asignaturas que vayan a formar el currículum —que debe ser amplio y flexible, posibilitando la individualización— debe investigarse seriamente el ámbito de actuación real —que no tiene por qué coincidir con el tradicional— del profesional de la Psicología. Este ámbito puede venir determinado por la intersección de las dimensiones básicas de análisis de la actividad del psicólogo, (RIBES y otros, 1980) incardinadas, de un lado, en lo que el profesional de la Psicología pueda ofrecer y, de otro, en las demandas de la sociedad.

En función de estas interacciones es como deben listarse las necesidades de formación, y concretar *a posteriori* las asignaturas específicas. Obsérvese la diferencia con nuestros actuales planes de estudio, de base enciclopedista, en los que se parte de los desarrollos teóricos gestados en la Psicología —por obsoletos y caducos que yacían algunos— produciéndose, aquí sí, la desconexión con la realidad.

Aunque la tendencia es colocar las asignaturas de contenidos básicos en los primeros cursos, dejando las más aplicadas para los últimos, en función progresiva, es necesario no desvincular las asignaturas tecnológicas de sus basamentos teóricos y experimentales. Ello es tan grave como frecuente y ahí radica, como veíamos al principio, la desconexión entre la teoría y la práctica, pues ésta es impartida más como una colección de recetas independiente que como un corolario derivado de aquélla.

2. Conviene potenciar la incorporación de prácticas básicas —investigaciones de laboratorio— en relación con las asignaturas básicas sobre todo en los primeros cursos (primer ciclo). Y justamente con esto urge que junto a las espe-

cializaciones tradicionales (escolar, clínica y laboral/social) se crea una nueva especialidad de investigación básica, en la que se potencie la formación de investigadores *puros* dentro de la psicología. Esta área no es en absoluto un lujo, sino una necesidad, como quedó asentado con anterioridad, y considerarla superflua sería un grave error cuyas consecuencias se pagarían sin duda.

3. La formación práctica de los alumnos, que debería ir *in crescendo* de forma paralela al paso de los cursos (RIBES y otros o.c.), no puede dejarse al azar o al apañeo de cada alumno, sino que debe estructurarse y preverse de forma que cada alumno reciba una cantidad, y calidad, equivalente de formación práctica, en función de sus intereses curriculares.

Sería probablemente lo mejor contar —en la medida de lo posible— con centros anexos a la propia Facultad (como guarderías, consultas, centros de terapia, etc.) en los que los estudiantes realizaran prácticas supervisadas, de forma parecida —aunque manifiestamente mejorable— a como sucede con la Facultad de Medicina o la Escuela de Formación del Profesorado. En su defecto, y en los casos en que esto no fuera viable (por ejemplo, una empresa para realizar prácticas de psicología del trabajo), se debe formalizar la colaboración entre la Facultad y organismos, instituciones, asociaciones de vecinos, centros de índole diversa, etc., que posibilite de manera organizada e igualitaria —y no en virtud de conocimientos y/o privilegios más o menos azorosos— la realización de prácticas formativas para todos los alumnos. (Es justo reconocer la labor comenzada desde el Colegio Oficial de Psicólogos para establecer esta colaboración, si bien, por su ámbito de actuación, sólo afecta a los licenciados).

4. Criterios de selección: por impopular que parezca, se hace necesario algún tipo de selección universitaria en nuestra carrera por un doble motivo:

- a) el primero y más importante es la disonancia existente entre oferta

y demanda. Demanda de cientos de licenciados que cada curso obtienen el título de psicólogo y que se encuentran con una oferta mínima por parte de las instituciones (públicas y privadas). Y ello a pesar de que la necesidad social sí sería tal vez capaz de absorber a los profesionales de la Psicología existentes. En cualquier caso, son cientos los colegas que cada año engrosan las filas del paro, y no debe continuar esta progresión.

b) el segundo aspecto es la imposibilidad de proporcionar una adecuada formación a los estudiantes si se mantiene la proporción profesor/alumno de que actualmente disfrutamos, y si el número de nuevas matrículas se mantiene en los términos de, por ejemplo este curso: más de 700 en 1º, que, sumados a los repetidores, acerca la cifra de alumnos de primer curso a los 950, más de 300 por grupo. Así es imposible, y no parece que la Administración vaya a tratarnos con la misma generosidad con que por ejemplo compra juguetes bélicos..

En ambos casos -y lo paradójico es que ambos serían solucionables- se está cometiendo un fraude. A la sociedad, que costea la formación de profesionales que les ayuden a mejorar ciertos aspectos problemáticos de su funcionamiento individual y grupal, y a la que estamos proporcionando psicólogos ineficazmente preparados. A los propios estudiantes, a quienes ni estamos impartiendo buena formación, ni la profesión que obtienen les va a servir para ganarse la vida, ya que sólo hay trabajo para unos pocos.

Así, mientras las cosas no cambien, será un mal necesario establecer algún tipo de selección, la cual debe efectuarse antes de la entrada en la Facultad, pues, aunque toda selección comparta un alto grado de frustración, ésta resultaría menos soportable con un título y unos años más a cuestas. En ningún caso estamos por la selección a lo largo de la carrera, si bien dado el *status quo* actual, parece que es la única que se produce, sobre todo en los primeros cursos.

Como corolario a este hatillo de reflexiones consideramos que:

a) Es impropio hablar de

**teoría versus, práctica.** Este enfrentamiento, a juicio de STAATS (1968) «está fuera de lugar y verdaderamente constituye un obstáculo para el progreso». (p. 612). La práctica es posible, de una forma correcta, solamente a partir de la teoría, si bien a veces la práctica tiene un papel demandante de soluciones que urge a la teoría a resolver problemas.

b) No ha de confundirse formación teórica con sobrecarga verbalista. La formación teórica se adquiere mejor a base de horas de laboratorio en lugar de horas de biblioteca o de asistencia a conferencias.

c) Es erróneo también considerar que en nuestros planes de estudio ha primado la formación teórica. Por tanto en los nuevos deberá tenerse muy en cuenta el dotar a los estudiantes de una sólida formación básica y metodológica, así como de asegurar su formación práctica -profesional- proporcionando medios adecuados y eficaces.

d) Es urgente planificar cuidadosamente los planes de formación de los futuros psicólogos -y también de los recién licenciados- de cara a que sean profesionales realmente válidos: satisfechos con sus propias capacidades y eficaces para satisfacer las demandas que la sociedad plantea.

#### Referencias bibliográficas

BARRIGA, S. 1984: La Psicología Social Comunitaria: un reto. *Apuntes de Psicología*, 6, 6-8.

BENJUMEA, S. y Ruiz, G., 1984: Sobre la intervención y la articulación teórica en el campo de las ciencias psicológicas. *Apuntes de Psicología*, 7, 8-10.

PELECHANO, V.: *Terapia familiar comunitaria*. Valencia. Alfaplus, 1980.

RIBES, E. y otros: *Enseñanza, ejercicio e investigación de la Psicología*. México. Trillas, 1980.

STAATS, A.W. 1968: *Aprendizaje, lenguaje y cognición*. México. Trillas. 1983.